

El Canal de Navarra sigue matando fauna silvestre en el Valle de Elorz

Después de varios años de funcionamiento del Canal de Navarra en el Valle de Elorz y de producirse el ahogamiento de decenas de animales en esta zona, el Departamento de Medio Ambiente, no ha hecho absolutamente nada para evitar la sangría que esta mortífera infraestructura está ocasionando a la fauna silvestre. Es por ello, que todas las semanas se detectan animales intentando salir del agua o muertos por cansancio tras intentar durante horas salir de la trampa mortal en la que se ha convertido esta controvertida infraestructura.

Uno de los motivos por el que ocurren estos desagradables episodios es la falta de pasos para la fauna en este tramo del canal, en una zona de gran trasiego para los mamíferos, al estar ubicada entre la Sierra de Alaiz y el río Elorz. Otro motivo es la existencia de pretilos en esta zona, colocados fuera de proyecto siendo por tanto ilegales, que impiden a los animales que caen al vaso el poder salir del mismo.



Macho de corzo ahogado en el Canal de Navarra a su paso por Ezperun



Escolares del centro Arco Iris de Huesca en la Estación de Anillamiento del Soto Bajo

Las dos estaciones de educación ambiental de Arguedas a tope en el mes de mayo

Durante el mes de mayo hemos atendido en nuestras estaciones de educación ambiental de Arguedas a siete excursiones de distintos colegios de la Ribera y a uno de Huesca. Cinco de las excursiones se atendieron a petición del Consorcio EDER, que sorteó entre distintos colegios riberos una jornada ambiental, que incluía una visita a nuestras instalaciones. Las actividades que llevamos a cabo fueron el anillamiento científico de aves en la Estación de Anillamiento del Soto Bajo y la observación de fauna desde el observatorio de la Estación Biológica de Arguedas. Para atender convenientemente a los chavales las actividades estuvieron atendidas por 7 monitores de Gurelur.

Alegaciones a dos nuevos proyectos eólicos en Navarra

Gurelur ha presentado alegaciones a dos proyectos eólicos que amenazan dos de las escasas zonas de Navarra que se habían librado de la vorágine eólica. Las centrales previstas son ilegales porque las afecciones ambientales que ocasionarían contravienen todas las leyes ambientales navarras, especialmente la Ley 2/93. Las insostenibles mortandades de especies en peligro de extinción en las centrales eólicas no se pueden evitar más que con la retirada de los mortíferos aerogeneradores, tal como reconoce internamente el propio Departamento de Medio Ambiente. Permitir la instalación de más aerogeneradores en los devastados montes navarros es un acto ilegal que traspasa ampliamente la prevaricación. Además, estos proyectos no han sido informados por el Consejo Navarro de Medio Ambiente, tal como obliga la Ley.



Dos buitres seccionados por las palas de un aerogenerador



Imagen del valle de Belagua con el monte Lakartxela al fondo

Reunión sobre el oso en Navarra

Gurelur ha participado en una reunión celebrada en Pamplona para debatir sobre las actuaciones que se deben llevar a cabo para preparar a la sociedad navarra ante una hipotética reintroducción de osos en el pirineo. En la reunión participaron los grupos ecologistas navarros y el presidente de la Fundación Oso Pardo, Guillermo Palomero. Hasta la fecha la actuación del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra en el tema del oso ha sido catastrófica para esta especie y para el ecosistema pirenaico. Ahora parece que quieren vincular las posibles actuaciones destinadas al oso a la construcción de pistas en las zonas en las que tienen querencia los osos cuando aparecen por nuestro pirineo. Visto el historial de los responsables del Departamento, desde Gurelur somos pesimistas de que algún día se pueda hacer algo bueno para evitar que los osos no desaparezcan para siempre de nuestra tierra.